



ACTUALIZACIONES

| Fecha | Cambios |
|----------------------|--|
| 10 de marzo de 2023 | <p><u>PUNTO 2.3:</u> Se ajustaron los tiempos para cada premiación de finales, llegando a 15 minutos cada uno.</p> <p><u>PUNTO 2.5.4:</u> Se agregó la fecha del Pre Panamericano.</p> <p><u>PUNTO 2.5.5:</u> Se corrigieron las fechas de confirmación de plazas.</p> <p><u>PUNTO 2.5.6:</u> Se corrigieron las fechas de reasignación de plazas no utilizadas.</p> <p><u>PUNTO 2.5.7:</u> Actualización de fechas claves.</p> <p><u>PUNTO 2.9:</u> Se agregó punto sobre procedimiento para préstamos de embarcaciones y remos.</p> <p><u>PUNTO 2.6.4:</u> Se define la ubicación y se cambia la hora de la primera reunión del jurado.</p> <p><u>PUNTO 2.10:</u> Se agregó punto sobre procedimiento para lavado de equipamiento.</p> |
| 17 de agosto de 2023 | <p><u>PUNTO 2.1:</u> Los eventos W8+ y M8+ fueron agregados y las medallas aumentaron en cantidad para esos eventos.</p> <p><u>PUNTO 2.2:</u> El número de eventos cambió de 13 a 15.</p> <p><u>PUNTO 2.2.1 :</u> Cambio en la progresión para 6 o menos inscripciones..</p> <p><u>PUNTO 2.3:</u> El cronograma de competencias ha cambiado para incluir los dos eventos 8+.</p> <p><u>PUNTO 2.4:</u> Los tiempos fueron actualizados debido al nuevo cronograma.</p> <p><u>PUNTO 2.4.2:</u> Se agrega este punto para incluir las reglas de tráfico durante entrenamiento y competencias.</p> <p><u>PUNTO 2.3:</u> Se ajustaron los tiempos para cada premiación de finales, llegando a 15 minutos cada uno.</p> <p><u>PUNTO 2.5.4:</u> En la sección de timoneles, fue agregado el término “evento” para separar la clasificación del 8+ mixto. También fueron incluidos algunos requerimientos para participar en los nuevos eventos del 8+.</p> <p><u>PUNTO 2.5.6:</u> El procedimiento para plazas no utilizadas fue establecido</p> <p><u>PUNTO 2.8:</u> Se agrega el lugar donde se realizará el congresillo técnico.</p> |



MANUAL TÉCNICO

REMO

Santiago
2023
Juegos Panamericanos



MENSAJE DE BIENVENIDA

En nombre del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, tengo el honor de dirigirme a toda la Familia Panamericana, en especial a los Comités Olímpicos Nacionales (CON), para expresar nuestro agradecimiento por la labor que realizan en favor del deporte en el continente.

En esta oportunidad me es grato presentar el Manual Técnico de deportes, que se utilizará durante los XIX Juegos Panamericanos. Cada manual considera el trabajo de las diversas áreas funcionales que son parte del Comité Organizador de Santiago 2023. El trabajo fue realizado con los aportes de los delegados técnicos de las distintas federaciones internacionales y de los expertos de Panam Sports, para entregar un producto que contribuya al éxito del evento multideportivo más importante de América.

Aquí encontrarán información relevante sobre todos los deportes y disciplinas que formarán parte del calendario de actividades de los XIX Juegos Panamericanos. También encontrarán el cronograma, el formato, el sistema de competencia y el sistema de clasificación, la información sobre el entrenamiento de las delegaciones, entre otros aspectos muy relevantes para vuestra labor. Esta guía les entrega toda la información necesaria para que los deportistas puedan concentrarse en competir en estos Juegos de Santiago 2023.

Para nuestro país la trascendencia y el legado de Santiago 2023 es incalculable. Es por esto que uno de los motores de mi gestión será trabajar con una mirada de eficiencia e inclusión que logre unir a todo el continente. Contamos con ustedes para que estos Juegos queden grabados en la historia del deporte de América y para reunirnos en torno al talento de los deportistas. Por último, quiero contarles que hemos trabajado intensamente para que su estadía sea inolvidable y para que en su viaje puedan conocer y disfrutar de los encantos de Chile y de la ciudad sede.

¡Les esperamos con los brazos abiertos!

HAROLD MAYNE-NICHOLLS
Director ejecutivo
Corporación Santiago 2023

ÍNDICE

1. Introducción

- 1.1 Bienvenida a Santiago 2023
- 1.2 Santiago como ciudad
- 1.3 La ciudad como anfitriona de mega eventos deportivos
- 1.4 Santiago 2023
- 1.5 Fiu, la Mascota Oficial
- 1.6 Personas claves

2. Competencia

- 2.1 Pruebas y medallas
- 2.2 Formato de competencia
 - 2.2.1 Sistema de progresión
- 2.3 Cronograma de competencia
- 2.4 Cronograma y sede de entrenamiento
 - 2.4.1 Calendario de entrenamiento
 - 2.4.2 Reglas de tráfico y pista
- 2.5 Sistema de clasificación
 - 2.5.1 Cuotas
 - 2.5.2 Elegibilidad de los atletas
 - 2.5.3 Cuotas Cali 2021
 - 2.5.4 Sistema de clasificación
 - 2.5.5 Confirmación de plazas
 - 2.5.6 Reasignación de plazas no utilizadas
 - 2.5.7 Fechas claves
- 2.6 Reglas, protestas y apelaciones
 - 2.6.1 Reglas
 - 2.6.2 Objeciones, protestas y apelaciones
 - 2.6.2.1 Objeciones (Regla 75)
 - 2.6.2.2 Protestas (Regla 76)
 - 2.6.2.3 Apelaciones (Regla 77)
 - 2.6.3 Mesa del jurado
 - 2.6.4 Reunión del jurado
 - 2.6.5 Uso de marca en equipamiento e indumentaria deportiva
- 2.7 Oficiales técnicos
- 2.8 Reunión técnica
- 2.9 Préstamo de equipamiento
- 2.10 Política de lavado de equipamiento

3. Guía de servicios

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Bienvenida a Santiago 2023

Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos son una fiesta deportiva, con una organización de clase mundial, que permite a los deportistas de las Américas alcanzar la excelencia. La celebración desplegará la belleza natural, el dinamismo y la energía multicultural de Santiago de Chile.

1.2 Santiago como ciudad

Santiago, la capital de Chile, fue fundada hace 482 años, el 12 de febrero de 1541. Situada en la zona central del país, tiene como telón de fondo las montañas de la Cordillera de Los Andes. Con un clima mediterráneo, llueve sólo en invierno y con una altura de 570 metros sobre el nivel del mar, la ciudad ofrece condiciones ideales para los atletas de alto rendimiento.

Para el año 2023, el Metro de Santiago contará con un trazado de 149 kilómetros de largo, con 143 estaciones que atravesarán 28 comunas. Será la segunda red de Metro más extensa de Latinoamérica y podrá conectar la Villa Panamericana (Estación Cerrillos) con el Estadio Nacional en sólo 12 minutos. Todas las sedes oficiales en Santiago están conectadas a una estación de Metro o quedan a una corta distancia en autobús.

Con una población de 6,1 millones de habitantes, Santiago es la ciudad más grande de Chile y la sexta más grande de Sudamérica.

La moneda que usamos en Chile es el peso (CLP). También se puede utilizar el dólar americano (USD) y el euro (EUR).

El español es el idioma de facto y la lengua administrativa de Chile. Un 9,9% de la población habla y entiende lenguas de pueblos indígenas. Entre ellas, el mapudungún es hablado por entre 100 mil y 200 mil personas, el aimara por cerca de 20 mil, el quechua sureño por ocho mil personas y el rapanui por 3.300 personas.

1.3 La ciudad como anfitriona de mega eventos deportivos

Chile ha sido anfitrión de diversos eventos deportivos y reuniones internacionales del deporte en el transcurso de los últimos años. El Rally Dakar, entre las ediciones 2009 y 2015, junto a los Juegos Suramericanos de 2014, son algunas muestras de que el país está listo para recibir eventos de talla mundial. Así es como el país pone a disposición su infraestructura y seguridad.

Ser sede de los XIX Juegos Panamericanos y los VII Juegos Parapanamericanos en 2023 es de mucha importancia para una ciudad y un país que buscan celebrar el espíritu deportivo en América, y que aspira a dejar un legado de transformación social que incentive el estilo de vida activo e inspire a la sociedad y las futuras generaciones. En Santiago nos preparamos para recibir a 6.932 atletas panamericanos provenientes de 41 países, quienes disputarán 39 deportes y 60 disciplinas. Por su

parte, los Parapanamericanos esperan la visita de 1.927 atletas de 33 países, en 17 deportes y 18 disciplinas.

Como se señaló anteriormente, Chile formó parte del recorrido oficial del Rally Dakar en siete ediciones, entre 2009 y 2015. En la instancia, más de tres mil vehículos compitieron en territorio nacional.

Santiago, junto a cinco subsedes más, organizó los Juegos Suramericanos de 2014. En esta competición participaron 4.300 deportistas, 3.500 voluntarios y 400 mil espectadores.

El año 2015 se llevó a cabo la Copa Mundial de Fútbol Sub-17 en ocho ciudades del país. Participaron 24 delegaciones que recorrieron 63.500 kilómetros a lo largo de Chile. Otro evento futbolístico de relevancia continental fue la organización de la Copa América 2015, también desarrollada en ocho ciudades. Se contó con más de 650 mil espectadores, más de 3.600 profesionales de medios de comunicación y más de 24 mil acreditaciones.

En 2017, Santiago fue la sede de los Juegos Suramericanos de la Juventud (organizado por ODESUR). Este evento reunió a 1.200 deportistas de 14 países, quienes desempeñaron 21 disciplinas distintas en 18 recintos de la ciudad.

Nuestro país tiene experiencia en mega eventos deportivos. El mundial de Rugby Juvenil (2019), el Mundial de Esquí Náutico (2013), el Mundial de Polo (2015), el Mundial de Hockey Césped Junior (2016), el Mundial de Hockey Patín (2016), los Juegos Bolivarianos de Playa (2016), el Pro Tour Tenis de Mesa (2016) y los Sudamericanos de Vóleybol (2017), subrayan el entusiasmo que Chile ha puesto en la realización y organización de eventos deportivos de relevancia internacional.

1.4 Santiago 2023

Chile será anfitrión de los Juegos Panamericanos por primera vez en su historia.

| Juegos Panamericanos | |
|----------------------------|---|
| Ceremonia de inauguración: | 20 de octubre de 2023 |
| Competencias: | 21 de octubre al 5 de noviembre de 2023 |
| Ceremonia de clausura: | 5 de noviembre de 2023 |
| Participantes: | 6.916 atletas |

| Clústeres | Sedes | Programa deportivo |
|---|-------------------|-------------------------------|
| 6 de competencia 1 de entrenamiento 1 de no competencia | 42 de competencia | 39 deportes 60 disciplinas |

1.5 Fiu, la Mascota Oficial

Fiu es un pájaro de siete colores y fue elegido para representar a Chile en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Fiu es el sonido de su canto. Vive en los humedales de Chile a lo largo de su territorio. Aunque es un ave pequeña, siempre da su mayor esfuerzo al igual que todos los deportistas, quienes buscan cada día nuevos desafíos. Sus siete colores significan fuerza, constancia, respeto, determinación, honestidad, compañerismo y pasión.

Los colores de Fiu, además de los valores mencionados anteriormente, representan la diversidad de los seres humanos y especies: todas las razas, lenguas y creencias de quienes participarán en Santiago 2023.

Fueron casi 50 mil personas las que entregaron sus preferencias para escoger a la Mascota Oficial de los Juegos. Todo un récord, porque se logró superar la participación de Guadalajara 2011, Toronto 2015 y Lima 2019.

Al principio, recibimos muchas propuestas atractivas, pero de todas ellas hicimos una preselección de cinco mascotas para llevar a votación: Fiu, Pewü, Chitama, Juanchi y Santi. Todas ellas poseían grandes historias detrás, las que estuvieron disponibles para su elección ciudadana durante agosto de 2021 en el sitio web www.santiago2023.org

1.6 Personas claves

| | | |
|--|------------------------|-------------------------------|
| Presidente Confederación Panamericana de Remo (COPARE) | Fernando Ucha Martínez | copare.presidencia@gmail.com |
| Delegado Técnico Internacional de Remo | Kris Grudt | krisgrudt@rowpnra.org |
| Sport Manager de Remo | Estanislao Ramírez | eramirez@ext.santiago2023.org |

2. COMPETENCIA

La competencia y entrenamiento de remo en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023 se desarrollarán del 21 al 25 de octubre de 2023 en La Laguna Grande de San Pedro de la Paz, Concepción, ubicada en Los Fresnos 1700, San Pedro de la Paz, Concepción, Chile.

2.1 Pruebas y medallas

| N° | Eventos | Oro | Plata | Bronce | Total |
|-------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Masculinos | | | | | |
| 1 | Un par de remos cortos (M1x) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 2 | Doble par de remos cortos (M2x) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 3 | Cuatro pares de remos cortos (M4x) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 4 | Dos remos sin (M2-) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 5 | Cuatro (M4-) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 6 | Doble par de remos cortos peso Ligero (LM2x) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 7 | Ocho (8+) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Femeninos | | | | | |
| 8 | Un par de remos cortos (W1x) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 9 | Doble par de remos cortos (W2x) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 10 | Cuatro pares de remos cortos (W4x) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 11 | Dos remos sin (W2-) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 12 | Cuatro (W4-) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 13 | Doble par de remos cortos peso Ligero (LW2x) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 14 | Ocho (8+) | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Mixto | | | | | |
| 15 | Mixto 8+ | 1 | 1 | 1 | 3 |
| TOTAL | | 15 | 15 | 15 | 45 |

2.2 Formato de competencia

La competencia está compuesta de 15 eventos: siete masculinos, siete femeninos y uno mixto. El formato de competencia es como sigue:

1. La competencia se realizará en seis carriles.
2. La competencia se desarrollará con series eliminatorias, repechajes, semifinales, Final A y Final B para todas las pruebas, dependiendo del número de inscritos.
3. Las carreras tendrán una diferencia de tiempo de 10 minutos entre cada una.
4. Durante las competencias, habrá dos sesiones entrenamiento por día (antes de la competencia y después), considerando que todas las sesiones de entrenamiento y competencias se realizarán durante las mañanas.
5. Las sesiones de entrenamiento comienzan cuatro días antes de las competencias.

2.2.1 Sistema de progresión

Según el número de inscripciones:

6 inscripciones o menos

Todos los botes competirán en la final.

7 - 8 inscripciones

El evento comenzará con dos eliminatorias. El ganador de cada eliminatoria pasará directo a la Final A. Los botes restantes competirán en un único repechaje. Los cuatros primeros botes del repechaje pasarán a la Final A y los otros a la Final B (si hay ocho inscritos). No hay Final B con siete inscritos.

9 - 10 inscripciones

El evento comenzará con dos eliminatorias. Los dos primeros botes de cada eliminatoria pasarán directo a la Final A. Los botes restantes competirán en un repechaje. Los dos primeros botes del repechaje pasarán a la Final A y los otros a la Final B.

11 - 12 inscripciones

El evento comenzará con dos eliminatorias. El ganador de cada eliminatoria pasará directo a la Final A. Los botes restantes competirán en dos repechajes. Los dos primeros botes de cada repechaje pasarán a la Final A y los otros, a la Final B.

13 - 15 inscripciones

El evento comenzará con tres eliminatorias. Los tres primeros botes de cada eliminatoria pasarán directo a las semifinales AB. Los botes restantes competirán en un repechaje. Los tres primeros botes del repechaje pasan directo a las semifinales AB. Si hay 14 o 15 inscritos, los botes restantes del repechaje pasan a la Final C (no hay Final C con 13 inscritos). Los tres primeros botes de cada semifinal pasarán directo a la Final A y los otros a la Final B.

16 - 18 inscripciones

El evento comenzará con tres eliminatorias. Los primeros dos botes de cada eliminatoria pasarán directamente a las semifinales AB. Los botes restantes competirán en dos repechajes. Los primeros tres botes de cada repechaje pasarán a las semifinales AB y los botes restantes a la Final C. Los primeros tres botes de cada semifinal pasarán directamente a la Final A y los restantes a la Final B.

19 - 20 inscripciones

El evento comenzará con cuatro eliminatorias. Los primeros dos botes de cada eliminatoria pasarán directamente a las semifinales AB. Los botes restantes competirán en dos repechajes. Los primeros dos botes de cada repechaje pasarán a las semifinales AB y los botes restantes a las semifinales CD. Los primeros tres botes en las semifinales AB pasarán a la Final A y el resto a la Final B. Los primeros tres botes en las semifinales CD pasarán a la Final C y los botes restantes a la Final D. En el caso de 19 inscritos, los botes posicionados en último lugar en las semifinales CD, pasarán a la Final D.

2.3 Cronograma de competencia*

| Fecha | Sesión | Hora | Evento | Género | Etapas |
|--------|------------------|------------------|----------------|-----------|--------------------------|
| 21-oct | S1 08:00 - 10:50 | 08:00 - 10:50 | W2- | Femenino | Eliminatorias |
| | | | M2- | Masculino | Eliminatorias |
| | | | W2x | Femenino | Eliminatorias |
| | | | M2x | Masculino | Eliminatorias |
| | | | W1x | Femenino | Eliminatorias |
| | | | M1x | Masculino | Eliminatorias |
| | S2 12:00 - 12:10 | 12:00 - 12:10 | Mix 8+ | Mixto | Eliminatorias |
| 22-oct | S1 08:00 - 10:10 | 08:00 - 10:10 | W2x | Femenino | Repechajes |
| | | | M2x | Masculino | Repechajes |
| | | | W1x | Femenino | Repechajes |
| | | | M1x | Masculino | Repechajes |
| | | | W2- | Femenino | Repechajes |
| | | | M2- | Masculino | Repechajes |
| | | | LM2x | Masculino | Eliminatorias |
| | | | LW2x | Femenino | Eliminatorias |
| | S2 11:20 | 11:20 | Mix 8+ | Mixto | Repechajes |
| 23-oct | S1 08:00 - 09:10 | 08:00 - 09:10 | LW2X | Femenino | Repechajes |
| | | | LM2X | Masculino | Repechajes |
| | | | W2- | Femenino | Finales |
| | | | M2- | Masculino | Finales |
| | | | M4X | Masculino | Finales |
| | | | W4X | Femenino | Finales |
| | | S2 10:30 - 11:40 | 10:30 | M8+ | Masculino |
| | | 10:50 - 11:40 | Premiación (5) | Ambos | Ceremonias de premiación |
| 24-oct | S1 08:00 - 10:30 | 08:00 - 10:30 | W2X | Femenino | Semifinales |
| | | | M2X | Masculino | Semifinales |
| | | | W1X | Femenino | Semifinales |
| | | | M1X | Masculino | Semifinales |
| | | | LW2X | Femenino | Finales |
| | | | LM2X | Masculino | Finales |
| | | | M4- | Masculino | Finales |
| | | | W4- | Femenino | Finales |
| | S2 11:40 - 12:50 | 11:40 | W8+ | Femenino | Finales |
| | | 12:00 - 12:50 | Premiación (5) | Ambos | Ceremonias de premiación |
| 25-oct | S1 08:00 - 10:10 | 08:00 - 10:10 | W1X | Femenino | Finales |
| | | | M1X | Masculino | Finales |
| | | | W2X | Femenino | Finales |
| | | | M2X | Masculino | Finales |
| | | S2 11:20 - 12:40 | 11:20 - 11:30 | Mix8+ | Mixto |
| | | 11:50 - 12:40 | Premiación (5) | Ambos | Ceremonias de premiación |

*Notas:

1. El cronograma de competencia está sujeto a cambios en función a las inscripciones de botes.
2. Podrá haber más o menos repechajes y finales B o C, de acuerdo con el formato de competencia.
3. Las premiaciones serán al final de cada sesión.

2.4 Cronograma y sede de entrenamiento

Las sesiones de competencia y entrenamiento de remo en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 se llevarán a cabo en la pista de Laguna Grande de San Pedro de la Paz, Concepción.

2.4.1 Cronograma de entrenamiento

Las sesiones de entrenamiento estarán abiertas para todos los CON inscritos. Durante los días de competencia, los tiempos pueden estar sujetos a cambios que podrían ser necesarios en caso de ajustes en el cronograma de competencia. El clima también puede provocar cambios en el cronograma de entrenamiento y competencia.

| 17 al 20 de octubre, 2023 | |
|---------------------------|---------------------|
| Hora | Sede de competencia |
| 08:00 - 12:00 | Entrenamiento |

| 22 de octubre, 2023 | |
|---------------------|---------------------|
| Hora | Sede de competencia |
| 06:30 - 07:30 | Entrenamiento |
| 08:00 - 11:20 | Competencia |
| 11:35 - 13:05 | Entrenamiento |

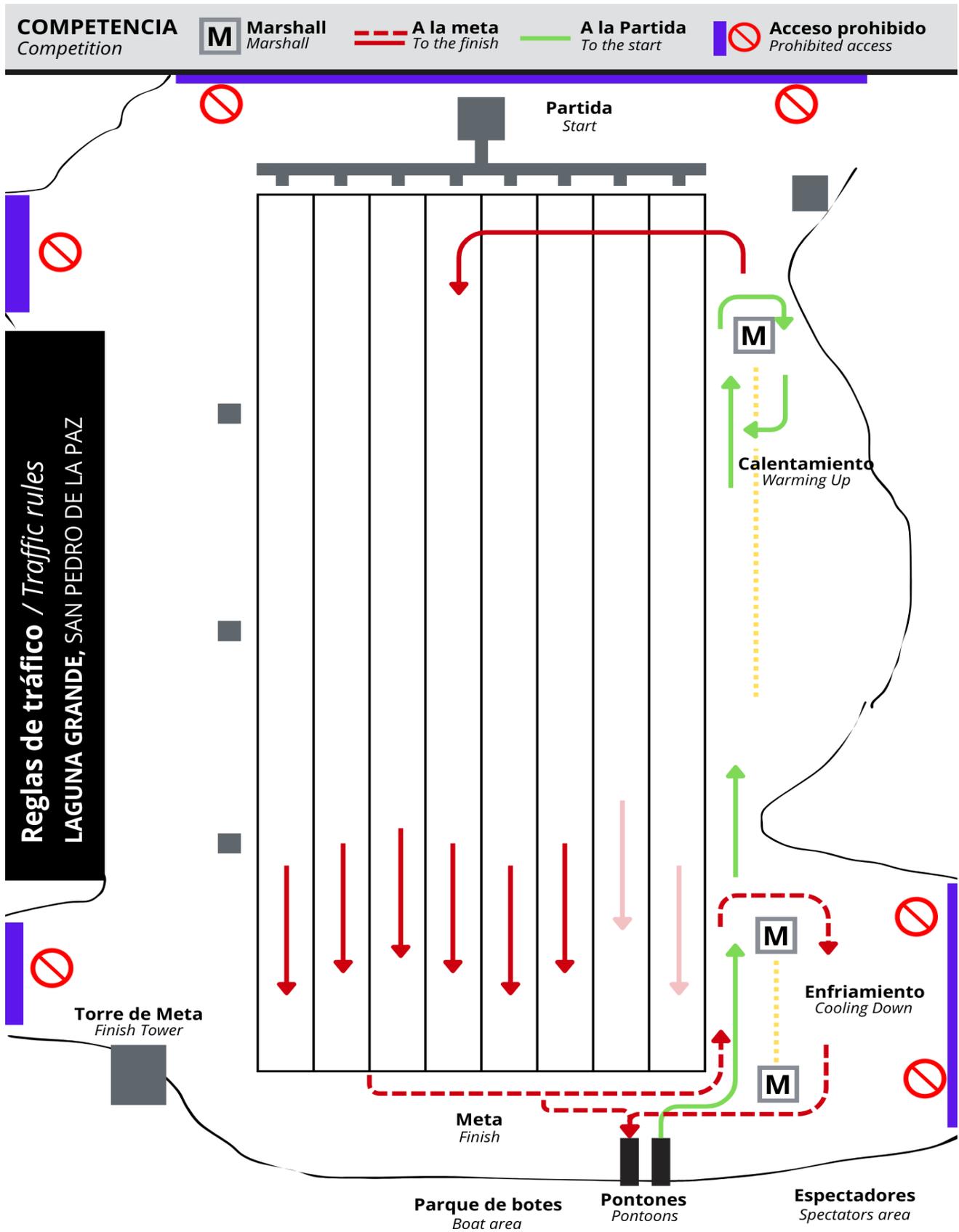
| 24 de octubre, 2023 | |
|---------------------|---------------------|
| Hora | Sede de competencia |
| 06:30 - 07:30 | Entrenamiento |
| 08:00 - 11:40 | Competencia |
| 11:55 - 13:10 | Entrenamiento |

| 21 de octubre, 2023 | |
|---------------------|---------------------|
| Hora | Sede de competencia |
| 06:30 - 07:30 | Entrenamiento |
| 08:00 - 12:10 | Competencia |
| 12:20 - 13:20 | Entrenamiento |

| 23 de octubre, 2023 | |
|---------------------|---------------------|
| Hora | Sede de competencia |
| 06:30 - 07:30 | Entrenamiento |
| 08:00 - 10:30 | Competencia |
| 10:45 - 13:00 | Entrenamiento |

| 25 de octubre, 2023 | |
|---------------------|---------------------|
| Hora | Sede de competencia |
| 06:30 - 07:30 | Entrenamiento |
| 08:00 - 11:30 | Competencia |

2.4.2 Reglas de tráfico y pista

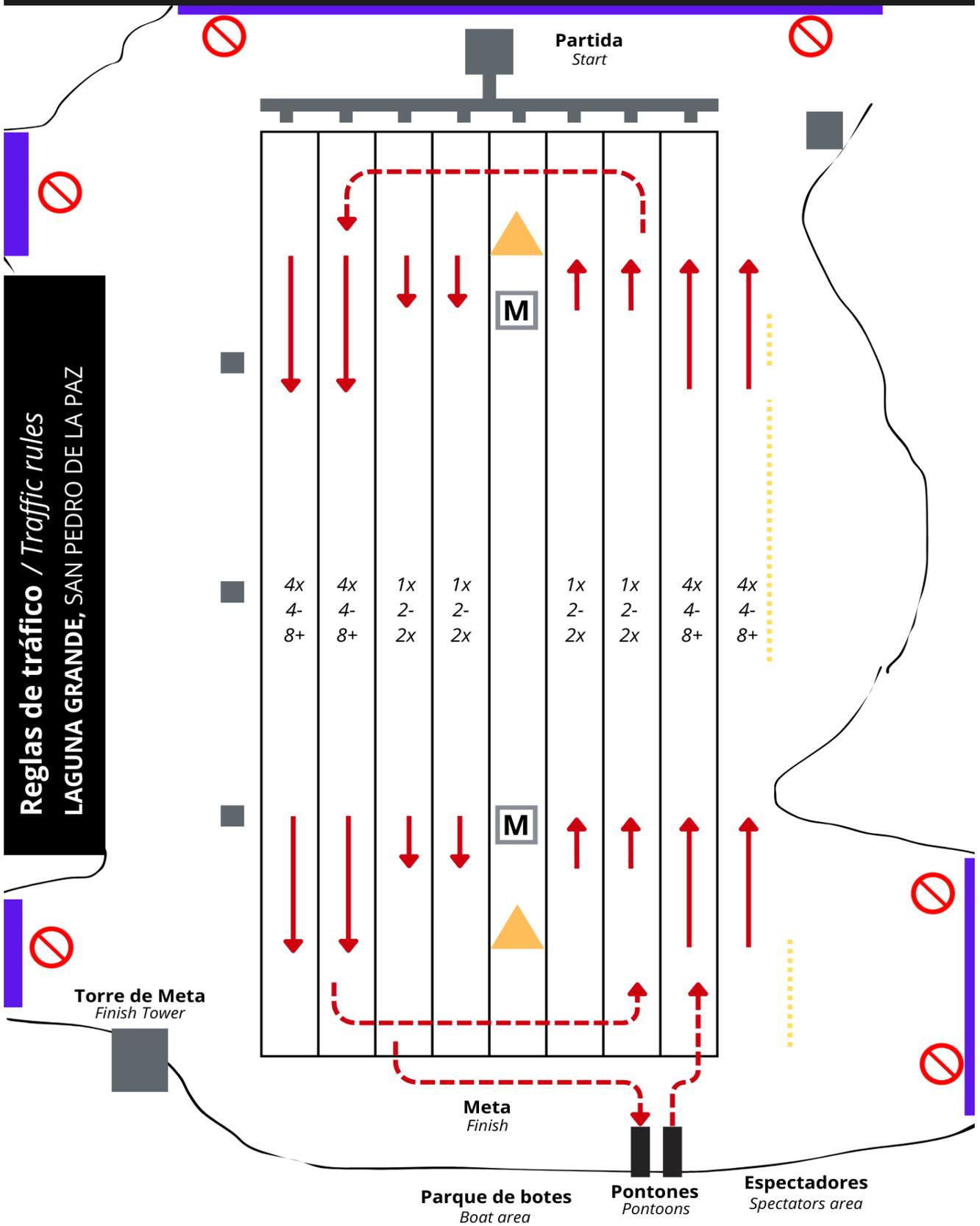


Entrenamiento
Training

M Marshall
Marshall

 **Boya de giro**
Turning buoy

 **Acceso prohibido**
Prohibited access



Reglas de tráfico / Traffic rules
LAGUNA GRANDE, SAN PEDRO DE LA PAZ

2.5 Sistema de clasificación

2.5.1 Cuotas

La cuota es de 220 atletas.

| | Clasificación | CUOTA | | |
|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------------|
| | | CON anfitrión | Cali 2021 | Total |
| Masculino | 98 | 8 | 1 | 107 |
| Femenino | 98 | 8 | 1 | 107 |
| Total | 196 | 16 | 2 | 214 atletas |
| Timoneles | 5 | 1 | | 6 atletas |
| | | | Total | 220 |

| CUOTA MÁXIMA POR CON | |
|----------------------|-------------------|
| | Clasificación |
| Masculino | 10 |
| Femenino | 10 |
| Timonel | 1 |
| Total | 21 atletas |

2.5.2 Elegibilidad de los atletas

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta.

2.5.3 Cuotas Cali 2021

Los siguientes CON son los medallistas de oro en los eventos individuales y han clasificado de manera directa en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021 a los Juegos Panamericanos Santiago 2023:

| ATLETAS CLASIFICADOS A SANTIAGO 2023 | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| Evento | Atleta | Cuota |
| Un par de remos cortos (M1x) | Javier Andrés Insfran Torres – PAR | 1 masculina |
| | Nicole Anahi Martínez González - PAR | 1 femenina |
| TOTAL | 1 masculino + 1 femenino | 2 atletas |

Si el atleta que clasificó en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021 no participa en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, dicha plaza se perderá y no puede ser transferible a otro CON o atleta.

Los atletas clasificados en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021 no podrán obtener otra plaza para su CON. Sin embargo, otro atleta puede competir para obtener otra plaza a través del sistema de clasificación de Santiago 2023 dentro de la cuota máxima por CON.

2.5.4 Sistema de clasificación

| Clase de bote | Número de tripulaciones por prueba | | | Total botes | Total atletas |
|---|------------------------------------|---------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| | Regata de clasificación | Clasificado al duplicar atletas | CON anfitrión | | |
| Hombres | | | | | |
| M1x | 12 | 5* | 1* | 20** | 13** |
| M2x | 8 | 5* | 1* | 14 | 16 |
| M4x | 5 | | 1 | 6 | 24 |
| M2- | 6 | 5* | 1* | 12 | 12 |
| M4- | 5 | | 1 | 6 | 24 |
| LM2x | 9 | | | 9 | 18 |
| Total hombres | | | | | 107 |
| Número de tripulaciones por prueba | | | | | |
| Clase de bote | Regata de clasificación | Clasificado al duplicar atletas | CON anfitrión | Total botes | Total atletas |
| Mujeres | | | | | |
| W1x | 12 | 5* | 1* | 20** | 13** |
| W2x | 8 | 5* | 1* | 14 | 16 |
| W4x | 5 | | 1 | 6 | 24 |
| W2- | 6 | 5* | 1* | 12 | 12 |
| W4- | 5 | | 1 | 6 | 24 |
| LW2x | 9 | | | 9 | 18 |
| Total mujeres | | | | | 107 |

* Plazas obtenidas por haber clasificado en otra prueba.

** Los atletas clasificados en Cali 2021 están considerados en el total de M1x y W1x.

Mujeres

Una federación que clasifique para el evento W4x en la Regata de Clasificación recibirá automáticamente plazas para W1x y W2x y no podrá clasificar plazas para W1x y W2x de forma independiente. En caso de que una plaza de clasificación en el evento W4x no se use debido a un número bajo de inscripciones en la Regata de Clasificación, por cada plaza en W4x que no se use, las plazas de clasificación directa disponibles para W2x se incrementarán en 1 cada una y las posiciones de clasificación para clasificación directa para W1x se incrementarán en 2 cada una.

Una federación que clasifique para el evento W4- en la Regata de Clasificación clasificará automáticamente plazas para W2- y no podrá clasificar plazas para W2- de forma independiente. En caso de que una plaza de clasificación para W4- no se use debido a un número bajo de inscripciones en

la Regata de Clasificación, por cada plaza para W4- que no se use las plazas de clasificación disponibles para clasificación directa para W2- se incrementarán en 2 cada una.

Hombres

Una federación que clasifique para el evento M4x en la Regata de Clasificación recibirá automáticamente plazas para M1x y M2x y no podrá clasificar plazas para M1x y M2x de forma independiente. En caso de que una plaza de clasificación en el evento M4x no se use debido a un número bajo de inscripciones en la Regata de Clasificación, por cada plaza en M4x que no se use, las plazas de clasificación directa disponibles para M2x se incrementarán en 1 cada una y las posiciones de clasificación para clasificación directa para M1x se incrementarán en 2 cada una.

Una Federación que clasifique para el evento M4- en la Regata de Clasificación clasificará automáticamente plazas para M2- y no podrá clasificar plazas para M2- de forma independiente. En caso de que una plaza de clasificación para M4- no se use debido a un número bajo de inscripciones en la Regata de Clasificación, por cada plaza para M4- que no se use las plazas de clasificación disponibles para clasificación directa para M2- se incrementarán en 2 cada una.

Timoneles

Las 6 plazas restantes podrán utilizarse para los timoneles de 8+ Mixto. Se pueden reasignar plazas de cuota adicionales no asignadas a timoneles según estén disponibles y según sea necesario. Los timoneles pueden ser de cualquier género.

Cada 8+ Mixto estará conformado por 4 hombres, 4 mujeres y 1 timonel de cualquier género. No habrá clasificación para los eventos de 8+. Sin embargo, deberá estar conformado por atletas que han clasificado en otros eventos y doblarán en los eventos de 8+.

El 8+ femenino y 8+ masculino se incluirá en el programa si en ambos eventos se cumplen las inscripciones mínimas de 5 botes. En el caso de que el 8+ masculino o el 8+ femenino no cumplan con las inscripciones mínimas, ambos eventos serán eliminados del programa. Cualquier Federación que pueda competir tanto en 8+ masculino como en el 8+ femenino, no puede competir sólo en el 8+ masculino o sólo en el 8+ femenino.

| FECHA | EVENTO | CLASIFICADOS |
|------------------|---------------------------------------|---|
| 2021 | Juegos Panamericanos Junior Cali 2021 | 1 masculino 1 femenino |
| 15 - 19 de abril | Campeonato Pre-Panamericano - Chile | 106 masculino 106 femenino +6 timoneles |

2.5.5 Confirmación de plazas

COPARE confirmará a Panam Sports y a los CONs que hayan clasificado a más tardar el 21 de abril de 2023. Los CONs confirmarán a Panam Sports y a COPARE las plazas que utilizarán a más tardar el 28 de abril de 2023.

2.5.6 Reasignación de plazas no utilizadas

En caso necesario, COPARE reasignará las plazas no utilizadas al próximo CON mejor ubicado que aún no haya clasificado a más tardar 1 de mayo de 2023.

Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el 5 de mayo del 2023.

2.5.7 Fechas claves

| CRONOGRAMA | |
|---------------------------|---|
| Fecha | Evento clave |
| 2021 | Juegos Panamericanos Junior Cali 2021 |
| 15 - 19 de abril del 2023 | Campeonato Panamericano Chile |
| 21 de abril del 2023 | COPARE confirmará a Panam Sports y a los CONs que hayan clasificado |
| 28 de abril del 2023 | Los CONs confirmarán a Panam Sports y a COPARE las plazas que utilizarán |
| 1 de mayo del 2023 | Reasignación de plazas |
| 5 de mayo del 2023 | Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación |
| 20 de julio del 2023 | Fecha límite de inscripción numérica |
| 29 de septiembre del 2023 | Fecha límite de inscripción nominal |

2.6 Reglas, protestas y apelaciones

2.6.1 Reglas

Las reglas para las competencias de Remo en los Juegos Panamericanos Santiago 2023 deberán cumplir con las condiciones detalladas en los siguientes documentos que estarán en vigencia durante los Juegos:

- Reglamento *World Rowing* disponible en www.worldrowing.com/technical/rules/2021-rule-book.
- Las reglamentaciones de Panam Sports.

2.6.2 Objeciones, protestas y apelaciones

Las objeciones, protestas y apelaciones se resolverán de acuerdo con el Reglamento de la Federación Internacional de Remo (World Rowing), según lo estipulado en las reglas de competencias N°75, 76, 77 y 78, sección 11, y considerando lo siguiente:

2.6.2.1 Objeciones (Regla 75)

1. Por alguna sanción:

- 1.1. Una tripulación sólo puede objetar una sanción en el momento que fue otorgada, de acuerdo con el anexo a esta regla, informando al miembro del jurado, Starter o árbitro

- de lancha que notificó la sanción, que está realizando una objeción a la sanción impuesta.
- 1.2. El miembro del jurado a quien le fue objetada la sanción debe decidir si la objeción es aceptada o no, comunicando inmediatamente su decisión a la tripulación y los otros miembros del jurado.
 - 1.3. Dependiendo del lugar donde la tripulación fue sancionada, se debe hacer la objeción:
 - 1.3.1. En la partida: Si la tripulación fue sancionada durante el calentamiento o en la partida, se debe objetar al Starter, árbitro de lancha o cualquier otro miembro del jurado cuando la sanción fue aplicada.
 - 1.3.2. Durante la carrera: Si la tripulación fue sancionada por el árbitro de lancha durante la carrera, se debe objetar apenas se recibió la sanción o inmediatamente después de terminada la carrera.
 - 1.3.3. Durante enfriamiento, entrenamiento u otro momento: Se debe objetar al miembro del jurado que aplicó la sanción, pero para que sea válida, se debe realizar antes que la tripulación se embarque para su carrera donde la sanción aplica.

2. Objeción por problemas durante la carrera

- 2.1. Si una tripulación considera que su carrera no estuvo en orden y que el ranking de su carrera fue afectado, un miembro de la tripulación puede objetar al árbitro de lancha antes que su bote haya dejado el área circundante a la línea de meta y antes que el árbitro levante su bandera blanca, para que la objeción sea válida.
- 2.2. Esta objeción sólo puede afectar la carrera de la tripulación que está objetando.
- 2.3. La tripulación debe realizar el siguiente procedimiento:
 - 2.3.1. La tripulación debe indicar al árbitro de lancha que desea hacer una objeción, con cualquier miembro de la tripulación levantando el brazo.
 - 2.3.2. La tripulación que está realizando la objeción no puede dejar el área de la línea de meta hasta que el árbitro de lancha haya escuchado la objeción.
- 2.4. El árbitro de lancha determinará la objeción como sigue:
 - 2.4.1. El árbitro de lancha puede rechazar la objeción de la tripulación y levantar bandera blanca para declarar que la carrera estuvo en orden.
 - 2.4.2. El árbitro de lancha puede aceptar la objeción realizada por la tripulación, levantando la bandera roja para declarar que la carrera no estuvo en orden.
 - 2.4.2.1. En este caso, el árbitro de lancha debe acercarse a la torre de meta donde se ubican los jueces de meta, y notificarles su decisión con antecedentes u otra explicación.
 - 2.4.2.2. Los jueces de meta no mostrarán el resultado oficial de la carrera hasta que el árbitro de carrera haya tomado su decisión final.
 - 2.4.3. El árbitro de lancha puede decidir buscar más información de acuerdo a la objeción recibida
 - 2.4.3.1. En este caso, el árbitro de lancha debe levantar la bandera roja y tomar todas las acciones necesarias para resolver el asunto, ya sea consultando con otros jueces, personas, presidente del jurado, entre otros.

- 2.4.3.2. Los jueces de meta no mostrarán el resultado oficial de la carrera hasta que el árbitro de carrera haya tomado su decisión final.

2.6.2.2 Protestas (Regla 76)

1. La protesta debe ser realizada si:
 - 1.1. La objeción realizada por una tripulación fue rechazada.
 - 1.2. El ranking de la tripulación fue afectado por la aceptación de una objeción
 - 1.3. El ranking de la tripulación muestra DNF o DNS
 - 1.4. La tripulación fue excluida o descalificada
 - 1.5. La tripulación cuestiona los resultados publicados
2. La protesta debe ser entregada de manera escrita, dirigida al presidente del Jurado, no más de una hora después de terminada la carrera y la publicación de los resultados oficiales.
3. La protesta debe ir acompañada con un depósito de USD 100 dólares americanos o su equivalente, el cual será reembolsado si la protesta es aceptada.
4. La mesa del jurado deberá decidir si la protesta está justificada o no y tomará su decisión antes de la siguiente ronda de carreras, en ningún caso más de 2 horas después de terminada la última carrera del día. Esta decisión será entregada por escrito.
5. La mesa del jurado puede:
 - 5.1. Rechazar la protesta,
 - 5.2. Aceptar la protesta y tomar todas las acciones necesarias para restaurar las posibilidades de la tripulación afectada en su carrera o corregir los resultados publicados. Las acciones disponibles para resolver las protestas son:
 - 5.2.1. Reprimenda
 - 5.2.2. Exclusión del evento en cuestión;
 - 5.2.3. Descalificación;
 - 5.2.4. Relegar a la tripulación causante al último lugar de la carrera, en los casos aceptados por el reglamento;
 - 5.2.5. Volver a remar de acuerdo con la Regla 64, entre algunas o todas las tripulaciones de la carrera
6. En los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, si la protesta surge por una objeción realizada en la final de un evento, el Comité Ejecutivo de COPARE puede posponer la ceremonia de premiación del evento
 - 6.1. Si la ceremonia de premiación ya fue realizada y si la decisión de la mesa del jurado cambia el resultado final, entonces el resultado oficial debe ser cambiado.
 - 6.2. Si el medallero es afectado, las medallas deben ser cambiadas y otorgadas a quien corresponda de acuerdo con el nuevo resultado.
7. Con excepción a la Regla 77 sobre Apelaciones, la decisión de la mesa del jurado sobre la protesta en cuestión debe ser final e inapelable.

2.6.2.3 Apelaciones (Regla 77)

1. Solo las apelaciones incluidas en esta regla serán consideradas por el Comité Ejecutivo de COPARE.
2. La decisión de la mesa del jurado que confirma la sanción aplicada por el miembro del jurado, debe ser final y puede ser inapelable.

3. De acuerdo al párrafo anterior, una apelación dirigida al Comité Ejecutivo COPARE contra la decisión de la mesa del jurado, debe ser realizada sólo bajo las siguientes circunstancias:
 - 3.1. Si el ranking de una tripulación se ve afectada seriamente por la decisión de la mesa del jurado
 - 3.2. Si la protesta realizada contra los resultados publicados fue rechazada por la mesa del jurado.
4. Tiempos límites para apelar y requerimientos
 - 4.1. Toda apelación debe ser entregada en la oficina de COPARE hasta una hora después de publicados los resultados oficiales de la carrera, posterior a la decisión de la mesa del jurado.
 - 4.2. La apelación debe ser avisada por escrito, incluyendo:
 - 4.2.1. El nombre del Comité Olímpico y la tripulación que representa;
 - 4.2.2. La decisión que fue apelada;
 - 4.2.3. Los motivos de la apelación
 - 4.3. Esta apelación debe ir acompañada de USD 200 o equivalente, que será reembolsado en caso de que la apelación sea aceptada.
 - 4.4. El Comité Ejecutivo de COPARE debe considerar las siguientes acciones:
 - 4.4.1. Rechazar la apelación
 - 4.4.2. Aceptarla, y tomar las mismas acciones que dispone la mesa del jurado, que considere justas y apropiadas.
 - 4.5. Si la decisión del Comité Ejecutivo COPARE cambia el resultado final del evento,
 - 4.5.1. Se deben cambiar consecuentemente,
 - 4.5.2. Si el medallero es afectado, las medallas deben ser cambiadas y otorgadas a quien corresponda de acuerdo a esta decisión.
 - 4.6. Como regla general, la ceremonia de premiación no será pospuesta en presencia de una apelación.
5. La decisión del Comité Ejecutivo COPARE bajo este reglamento, es final.

2.6.3 Mesa del jurado

La mesa del jurado estará conformada por el Presidente del Jurado, junto a dos árbitros designados diariamente por el Presidente del Jurado antes de iniciar el día de competencias. Los nombres de la Mesa del Jurado deberán ser publicados por adelantado cada día de competencia. La mesa deberá resolver cualquier protesta realizada de acuerdo a la regla 76. En el caso que la protesta involucre a un miembro de la mesa, este no debe tomar parte en la decisión de la mesa. Para tal caso, el Presidente del Jurado deberá nombrar a un sustituto.

2.6.4 Reunión del jurado

La primera reunión del jurado tendrá lugar a las 9:00 am del 20 de octubre de 2023 en el lounge de oficiales técnicos ubicado en la pista. Todos los jueces internacionales, NTO y voluntarios del jurado, deben asistir a esta reunión. El jurado se reunirá todos los días de competencia a las 6:30 am en la sala del jurado dispuesta por la organización.

2.6.5 Uso de marca en equipamiento e indumentaria deportiva

Los uniformes de competencia, no competencia y el equipamiento deportivo para los Juegos Panamericanos Santiago 2023 deberán cumplir con lo establecido en las "Directrices para uniformes y equipamiento deportivo de los Juegos" de Panam Sports, el cual cumple con los requerimientos de las federaciones internacionales de cada deporte.

El documento y manuales de uso de marca los podrán encontrar:

- En el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1rIDSQVW0WUFegifZe7Nmuwb6vOmn-Pul>
- En la extranet en la sección de Marketing.

Las fechas clave del proceso de revisión y aprobación de diseño de uniformes son las siguientes:

| 2022 | |
|--------------------------------|---|
| 17 de agosto | Lineamientos subidos a la extranet por Santiago 2023. |
| 17-20 de agosto | Directrices distribuidas a los CON y al Jefe de Misión por Panam Sports con un enlace a la extranet. Secciones específicas de deportes distribuidas a las federaciones por Panam Sports. |
| 16 de agosto - 15 de diciembre | Los CON enviarán propuestas de uniformes a Panam Sports para su aprobación. |
| 15 de diciembre | Plazo final para aprobaciones de Panam Sports. |
| 2023 | |
| Enero – Abril | Aprobaciones restantes por Panam Sports: las aprobaciones deben realizarse con un mínimo de 6 semanas antes de la producción de las prendas o la compra de los equipos. |
| 18 de octubre - 3 de noviembre | Verificación final: reuniones de la Comisión Técnica en Santiago para revisar y aprobar uniformes previos a la competencia. |

2.7 Oficiales técnicos

Los oficiales técnicos internacionales serán designados de acuerdo a los procedimientos y reglas establecidas por World Rowing.

| Estructura de juzgamiento | ITO | NTO |
|---|-----------|-----------|
| Delegado técnico internacional | 1 | |
| Presidente del jurado | 1 | |
| Juez de partida | 1 | |
| Asistente juez de partida | | 1 |
| Asistente de starter | 1 | |
| Starter | 1 | |
| Alineador | | 1 |
| Responsable del muelle de partida | | 1 |
| Árbitros | 6 | |
| Coordinador de Marshall | | 1 |
| Marshalls de carrera | | 4 |
| Marshalls de entrenamiento | | 4 |
| Juez senior de meta | 1 | |
| Juez de meta | 1 | |
| Asistentes de meta | | 3 |
| Juez senior comisión de control | 1 | |
| Juez de control - Embarque | 1 | 2 |
| Juez de control - Desembarque | 1 | 2 |
| Pesaje de atletas | 1 | 1 |
| Pesaje de botes | 1 | 1 |
| Marshall de embarque durante entrenamiento | | 1 |
| Marshall de desembarque durante entrenamiento | | 1 |
| Total | 18 | 23 |

2.8 Reunión Técnica

La reunión de jefes de equipo y sorteo de carriles tendrá lugar el 20 de octubre de 2023, de 15:00 a 17:00 en el hotel MDS (Ex-Sonesta) ubicado en Calle A N° 809 Brisa del Sol, Concepción. Esta reunión es obligatoria para todos los jefes de equipo. Los entrenadores también pueden asistir si el espacio lo permite.

2.9 Préstamo de equipamiento

Santiago 2023 prestará embarcaciones individuales, dobles convertibles a doble/sin y remos cortos y largos a los CONs que lo requieran, sujeto a la disponibilidad.

1. Las embarcaciones son de la marca Hudson y se dispone de las siguientes cantidades:
 - a) Botes individuales de 50 - 65 kg: 3 unidades.
 - b) Botes individuales de 60 - 75 kg: 4 unidades.
 - c) Botes individuales de 70 - 85 kg: 3 unidades.
 - d) Botes individuales de 80 - 100 kg: 5 unidades.
 - e) Botes individuales de 90 - 120 kg: 2 unidades.
 - f) Botes dobles/sin convertibles de 50 - 65 kg: 6 unidades.
 - g) Botes dobles/sin convertibles de 60 - 75 kg: 10 unidades.
 - h) Botes dobles/sin convertibles de 80 - 100 kg: 5 unidades.
 - i) Botes dobles/sin convertibles de 85 - 105 kg: 5 unidades.

2. Los remos son de la marca Concept2 y se dispone de las siguientes cantidades:
 - a) 30 pares de remos cortos.
 - b) 20 remos largos.

Para solicitar dichas embarcaciones y remos, se debe enviar un correo al Sport Manager de Remo, Estanislao Ramírez: eramirez@ext.santiago2023.org con copia al delegado técnico Kris Grudt, krisgrudt@rowpnra.org, junto a su Coordinador de Relaciones. La asignación de botes se realizará desde la Confederación Panamericana de Remo (COPARE). El Comité Organizador no entregará alternativas adicionales de arriendo.

2.10 Política de lavado de equipamiento

Laguna Grande de San Pedro de la Paz, sede del Remo y Canotaje de Velocidad durante los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, es un santuario de la naturaleza declarado en el año 2022 y, como tal, requiere ciertos procedimientos especiales antes de recibir el equipamiento proveniente de otros lugares.

Por este motivo, se habilitará una estación de lavado de botes y equipos ubicada en la parte norte de la zona de deportistas. El procedimiento para realizar el lavado se describe a continuación:

1. Descargar el equipamiento (botes y/o equipos) del carro, container y/o bus, y llevarlo a la estación de lavado. Voluntarios guiarán a las delegaciones hasta esta zona.
2. El equipamiento se debe poner sobre los soportes dentro del receptáculo o área designada, que tendrá una capacidad de albergar botes de hasta 18 m de largo.
3. Los atletas o sus representantes son responsables de manipular, ingresar, lavar y retirar los botes y los equipos de la estación de lavado. Estos deben limpiar sus pies al momento de salir del receptáculo o área designada.
4. Se utilizará agua, paños y jabón o desinfectante biodegradable, los cuales serán suministrados por Santiago 2023 en la estación de lavado.

5. Al terminar el lavado, el equipamiento se debe retirar de los soportes para dar espacio para otros equipamientos, sean del mismo u otro CON. Todo el equipamiento de cada CON que vaya a ingresar a la laguna debe ser lavado.
6. Este procedimiento será verificado por el staff y los voluntarios durante los días de llegada del equipamiento.
7. Una vez que cada CON complete este procedimiento para todo su equipamiento, tendrán autorización para ingresar a la laguna, de acuerdo con los horarios establecidos para los entrenamientos.
8. Si los botes no vienen con sus accesorios instalados, éstos se deberán lavar de manera separada para dar cumplimiento al objetivo.

El equipamiento que no sea lavado a su llegada no podrá ingresar a la laguna ni hacer uso de los espacios dentro de la zona de atletas.

Con este procedimiento se asegurará no afectar el ecosistema endémico de la Laguna Grande de San Pedro de la Paz.

3. GUÍA DE SERVICIOS

Esta información estará disponible en julio de 2023 posterior a la publicación del Dossier de Jefes de Misión.

Santiago
2023
Juegos Panamericanos

